



Ministerio
de Ambiente

A/40

MINISTERIO DE AMBIENTE

Expte.2021/004634
Asunto 15/2021

Montevideo, 10 SEP 2021

VISTO: la propuesta formulada por el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 501/21, de fecha 9 de junio de 2021;

RESULTANDO: que la citada Administración propone al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Ambiente, la designación en el cargo de Asesora Técnico de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q", de la Dra. Esc. María Carmen Reyes Scaffo, titular de la cédula de identidad número 4.520.049-3, quien reúne aptitudes personales y los conocimientos necesarios para ocupar el referido cargo;

CONSIDERANDO: I) que por Decreto del Poder Ejecutivo N° 391/020, de fecha 31 de diciembre de 2020, por el cual se aprueba el Presupuesto Operativo de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, el cargo de Asesora de Directorio ha sido incluido dentro del Escalafón "Q", como Cargo de Particular Confianza y está fuera de la carrera administrativa, lo cual habilita a prescindir de los procedimientos habituales de ingreso;

II) que en función de lo expuesto y de la información que surge de los presentes obrados, se entiende conveniente designar en el cargo de Asesora de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q", a la Dra. Esc. María Carmen Reyes Scaffo, titular de la cédula de identidad número 4.520.049-3;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 11 literal f) y 15 de la Ley N° 11.907, de 19 de diciembre de 1952 y en el artículo 60 inciso 4° de la Constitución de la República;

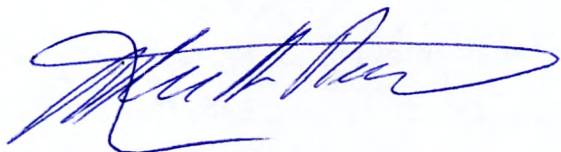
051A

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA;

RESUELVE:

1º.- Designase a la Dra. Esc. María Carmen Reyes Scaffo, titular de la cédula de identidad número 4.520.049-3 y de la credencial cívica serie AUB número 16.997, en el cargo de Asesora de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q".-

2º.- Vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, cometiéndole la notificación al interesado y demás efectos.



LACALLE POU LUIS